



RESOLUCION N° 07/2023

Hasenkamp, 02 de Enero de 2023

VISTO:

La necesidad de adquirir Pomos de Espuma para carnavales 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos Un millón ochenta mil (\$1.080.000,00) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

**EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 02/2023 hasta el día 06 de Enero de 2023 con destino a contratar la adquisición de Pomos de Espuma para Carnavales 2023.-

Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los insumos en cuestión, asciende a la suma de \$1.080.000,00.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 05 Función 30.-

Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 02/2023 a las siguientes firmas comerciales: SUPERMERCADO BATTISTI de BATTISTI GERMAN; AUTOSERVICIO LEO de VERGARA LUCIA RAMONA y TODO UTIL de CARLOS ALVELDA.-

Art.6º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



Olga B. Graciani
Sec. de Hac. Y Finanzas



Hernán E. Kisser
Presidente Municipal